



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“7.- Designación de miembros de la Comisión de Control de Radio y Televisión.

A la vista de la documentación presentada por las distintas formaciones políticas, la Junta Electoral, tras deliberar sobre el tema, acuerda:

- Proceder al nombramiento de la Comisión de Control de Radio y Televisión, conforme a lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 7/2003, de 20 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Canarias, quedando integrada por los miembros siguientes:

COALICIÓN CANARIA (CCa)

- Titular: D.^a María Jesús Lillo Domínguez
- Suplente: D. Sergio Negrín Sacramento

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Titular: D. Tomás Morales López
- Suplente: D.^a Xiomara Hernández Hernández

PARTIDO POPULAR

- Titular: D. Rafael Luque Cambre

AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA

- Titular: D. Alejandro Noda González

NUEVA CANARIAS

- Titular: María Begoña Amezua Amuchastegui
- Suplente: Fabio Alberto Benítez Santana

- Suplente: Daniel Rafael Ross Márquez

SÍ PODEMOS CANARIAS

- Titular: D. Salvador Lachica Sánchez

Si bien se hace constar que a las reuniones solo podrá asistir un representante. Asimismo, acuerda encomendar al Secretario de la Junta Electoral de Canarias que proceda a llevar a cabo las actuaciones pertinentes a fin de que por los miembros de la Comisión se formulen propuestas para el nombramiento de Presidente y para la distribución de espacios de propaganda electoral en las elecciones al Parlamento de Canarias, con la asistencia de representantes de los medios de titularidad pública.

De este acuerdo se dará traslado a los representantes de cada partido, federación, coalición o agrupación que concurra a las elecciones, así como a los medios de comunicación de titularidad pública”.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos, adjuntándose copia del Acuerdo de la Junta Electoral de Canarias de fecha 11 de abril de 2019.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de abril de 2019.